

Fecha: 02-02-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLORA
Tipo: Noticia general
Título: ATAHUALPA 34 / Compañía Minera Atahualpa SpA

Pág.: 248
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2760540

EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-506-2025 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA ATAHUALPA SPA/

Por sentencia de fecha 26 de noviembre de 2025, ejecutoriada, dictada en autos Rol V-506-2025 el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, declaré constituida la concesión minera de exploración denominada, “ATAHUALPA 34” y por aprobado su plano, sobre una superficie de 300 hectáreas, ubicadas en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, a favor de FLAGSHIP MINERALS CHILE SPA, sociedad por acciones de nacionalidad chilena, R.U.T.N°77.741.412-7, quien a su vez actúa en representación de COMPAÑÍA MINERA ATAHUALPA SPA, sociedad por acciones de nacionalidad chilena, R.U.T.N°77.927.669-4, todos con domicilio en Avenida Presidente Kennedy 5600, oficina 1116, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago. El pedido fue presentado con fecha 23 de mayo de 2025 por don Álvaro Rodolfo Florez Keim, chileno, casado con separación de bienes, abogado, cédula nacional de identidad N° 16.096.979-2, mismo domicilio, e inscrito en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, a fojas 1.240 vta. N° 803 con fecha 10 de junio de 2025. Las coordenadas U.T.M. que identifican cada uno de los vértices del perímetro son:

VERTICES	NORTE (mts)	ESTE (mts.)
P.M.	6.956.500,00	498.500,00
V1	6.957.000,00	497.000,00
V2	6.957.000,00	500.000,00
V3	6.956.000,00	500.000,00
V4	6.956.000,00	497.000,00

Copiapó, 10 de diciembre de 2025.- Celinda Margarita Milla Rodríguez SecretarioPJUD Diez de diciembre de dos mil veinticinco 13:54 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XFXMBMPQKXX.

CVE 2760540

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl